

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 301.350/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Mercedes, solicita una partida especial de \$ 5.000.000.-, para la adquisición de gas licuado (garrafa), y teniendo en cuenta lo establecido por la / Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Juzgado Federal de Mercedes una partida especial de PESOS: CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-), para atender exclusivamente la adquisición de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Hágase saber.-

b.m

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION